

Expediente: 172/26
Carátula: SA AGRÍCOLA GANADERA EL DIAMANTE S/ MEDIDA PREPARATORIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 26/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SA AGRÍCOLA GANADERA EL DIAMANTE, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 172/26



H30800125092

Civil CJM

AUTOS: SA AGRÍCOLA GANADERA EL DIAMANTE s/ MEDIDA PREPARATORIA. EXPTE N°172/26

NOTA ACTUARIAL: Informo que no se libra mandamiento al Juzgado de Paz de Acheral, por no estar acreditado el pago de la tasa (INSPECCIÓN OCULAR) y la movilidad para su diligenciamiento.-DGC.- Monteros, 25 de junio de 2026. **FDO. PROC.MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.-**

Actuación firmada en fecha 25/06/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.